

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20245100302071



Bogotá D.C. 20-11-2024

Señor(a)  
**ANONIMO**  
La Ciudad

ASUNTO: Respuesta al radicado No. 20242400375092 del 30 de octubre de 2024.

Reciba un cordial saludo.

Atendiendo el oficio del asunto, en el cual refiere:

*“...BUENAS NOCHES EL PRESENTE ES PARA QUEJARME PUESTO QUE AUN ME ADEUDN EL PAGO DE MI CONTRATO 2022 Y NO SOLO A MI SINO A MAS DE 70 PROFESORES DEL PROGRAMA MANZANAS DEL CUIDADO, SE REALIZO TODAS LAS ACTIVIDADES A CABALIDAD Y ESTA ES LA HORA QUE NO CANCELAN EL CONTRATO, NO PAGAN EL ULTIMO MES LABORAL DE ENERO, LA RESPUESTA QUE DAN NO ES SATISFACTORIA QUE LOS ABOGADOS DEL IDRD ESTAN EN ESE TRAMITE Y LE BOTAN LA PELOTA A SECRETARIA DE HACIENDA Y LOS DE HACIENDA TAMPOCO DAN RAZON DE ESE PAGO, ESTAMOS YA FINALIZANDO OCTUBRE 9 MESES ESPERANDO A QUE PAGUEN Y NO DAN RESPUESTA, ME PARECE EL COLMO Y NO DAN RESPUESTA ALGUNA DEL PAGO QUE SE ADEUDA VA A PASAR OTRO MES MAS Y NADA, SE ACABA LA PACIENCIA DE VER QUE COMO CONTRATISTAS SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, PAGO DE OBLIGACIONES EN SALUD, PENSION Y ARL Y NO PAGAN DINERO Y TIEMPO QUE SE INVIRTIO LABORALMENTE Y SE CUMPLIO A CABALIDAD...”*

Nos permitimos indicar lo siguiente:

En estos momentos se encuentra en trámite la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal que soporte el pago de los honorarios de los contratistas del programa Manzanas del Cuidado, para después de esto proseguir con la expedición de la Resolución de pago del pasivo exigible y así poder solicitar los Registros Presupuestales que conlleven a programar el desembolso de los honorarios adeudados en el mes de diciembre.

Se aclara que para poder realizar el pago de los honorarios de los profesores del programa Manzanas del Cuidado se debió realizar un tramite de traslados de fondos el cual se debe plasmar en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, una vez se realizo esto, se procedió a solicitar la expedición de los CDPS, lo cual es el paso en el que se encuentra en este momento el pago de sus honorarios.

Conforme a lo anterior se reitera que la demora en el pago se da porque los contratos de Manzanas del Cuidado fueron financiados con recursos de la vigencia 2022 y al ser finalizados en el año 2024, los recursos pasaron a convertirse en pasivos, lo que impidió en su momento que se generara el pago una vez se termino el contrato, pero como se enuncia en párrafos anteriores ya se está en los pasos finales para proceder con el pago y la idea de la entidad es realizarlo en el mes de diciembre una vez se expidan los Registros Presupuestales y se programe el desembolso.

Atentamente,



**LAURA ANDREA SIN GUTIERREZ**  
Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes  
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: HECTOR FERNANDO PEREZ-CONTRATISTA-STRD  
Proyectó: Jonathan López Rojas – Abogado contratista STRD  
Revisó: Yakson Flechas Mendivelso – Abogado Contratista STRD  
Aprobó: N/A